

en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Ricardo Burgos Boezo, Médico forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo, que reuniendo los requisitos legales ostenta derecho preferente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13491 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hacen públicos los nombramientos, en propiedad, de Directores de Bandas de Música Civiles para vacantes incluidas en el concurso convocado por Resoluciones de 11 y 26 de julio de 1974.

Vistos los nombramientos efectuados por las respectivas Corporaciones para cubrir las plazas vacantes de Directores de Bandas de Música Civiles, anunciadas en el concurso de traslados convocado por Resoluciones de 11 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto),

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le concede los artículos 220 y 222 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y de conformidad con lo que establece el artículo 223 del citado Reglamento, ha resuelto hacer públicos los siguientes nombramientos en propiedad de Directores de Bandas de Música Civiles.

PRIMERA CATEGORIA

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Mérida: Don Félix Manchón Manchón.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Puertollano: Don Angel Parla Cadenas.
Ayuntamiento de Tomelloso: Don Santiago Berzosa González.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Motril: Don Manuel Celdrán Gomáriz.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Lorca: Don Rafael Rosell Cebrián.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Mieres: Don Alejandro Fernández Sastre.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Telde: Don Víctor Wenceslao Ureña Re-
vuelta.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Morón de la Frontera: Don Antonio Delgado García.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Soria: Don Angel López Fernández.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 223 del citado Reglamento de Funcionarios de Administración Local, pudiendo los interesados y las Corporaciones afectadas interponer los recursos que en dicho artículo se mencionan.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península, y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado b) del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», sin que pueda afectar a la toma de posesión del funcionario nombrado la posible interposición de cualquiera de los recursos que se citan.

Se advierte a los nombrados que el hecho de no fomar posesión del cargo sin causa justificada dentro del plazo señalado, producirá la cesantía o baja definitiva del funcionario en el Escalafón del Cuerpo, según establece el artículo 34 de dicho Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquélla tuviere lugar.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE TRABAJO

13492 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 12 de junio de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárselos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL».
ORENSE

Análisis clínicos

Doña María Angeles Bizcarrondo Laredo.—Adjunto.
Don José Luis Jiménez Serrano.—Adjunto.

Se declara desierta una plaza de Adjunto.

Bioquímica

Don Pablo Alcántara Luna.—Jefe de Sección.

Rehabilitación

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DEL AIRE

13493 ORDEN de 23 de mayo de 1975 por la que se nombra Vocal, representativo de la Compañía Telefónica Nacional de España en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Santiago Poncillas Casás, Consejero Delegado de dicha Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, sobre creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio y en el artículo 6.º